

## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE PALMA

#### 153365 *Departamento Financiero.- Cambio de destino operaciones EDUSI de s'Aigo Dolça*

La Directora Financiera-Tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito de cambio de finalidad de parte del préstamo concertado por el Ayuntamiento en el ejercicio 2020 con destino EDUSI.- S'Aigo Dolça en el Presupuesto Propio de la Corporación de 2021 adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 25 de marzo de 2021, no habiéndose presentado alegaciones en el plazo de exposición pública del 6 al 26 de abril, ambos inclusive, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las partidas afectadas:

CAMBIO DESTINO EDUSI S'AIGO DOLÇA PRÉSTAMO 2020		
CAP	Descripción	
VI	INVERSIONES REALES	590.878,07
	TOTAL DE GASTOS	590.878,07
DESTINO EDUSI S'AIGO DOLÇA PRÉSTAMO 2020		
CAP	Descripción	
VI	INVERSIONES REALES	590.878,07
	TOTAL DE GASTOS	590.878,07

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 30 de abril de 2021

**La directora financiera**  
Maria Antònia Orell Vicens

